

Sr. Javier PEREZ DE CUELLAR, (Secretario General de las Naciones Unidas) (interpretación del francés): Señor Presidente de la República, Excelencias, Señoras y Señores, la historia, de la que somos a la vez testigos y artífices avanza con paso desigual. Hay momentos en que su paso se hace más lento frenando las evoluciones y deteniéndose en situaciones que son totalmente contrarias a las aspiraciones de los pueblos y de repente se acelera superando resistencias y liberando energías. Entonces se halla jalonada de acontecimientos que quedan grabados en la memoria de las personas.

La cumbre que Francia, fiel a su antigua vocación europea, acoge hoy en su capital tan llena de momentos históricos, esta cumbre que reúne a tantos Jefes de Estado y de Gobierno, concretamente a los de toda Europa, en su conjunto, reconciliada por fin, constituye, sin ninguna duda, un gran acontecimiento a escala europea y mundial. Los que están llamados a participar en ella no pueden dejar de sentir sorpresa por un lado y orgullo por otro. Deseo, Señor Presidente de la República, agradecerle el haberme permitido estar presente aquí y haberme incluso concedido el honor de dirigirme a esta asamblea que, sin duda alguna, entrará en los anales de la historia.

No existe, a mi conocimiento, ningún precedente al grupo de naciones aquí presentes, repartidas sobre una tan gran superficie del globo y reunidas no como resultado de una fuerza militar preponderante, ni por un jefe todopoderoso, sino por la comunidad de intereses de sus pueblos. Se trata, en efecto de llenar el vacío creado no por lo vetusto de alianzas militares hostiles y nacionalismos rivales, sino por un modelo realizable de seguridad y de cooperación entre Estados. Se puede esperar que con el tiempo esta evolución tendrá profunda influencia sobre las posturas que serán tomadas y sobre las políticas que se llevarán a cabo en el resto del mundo.

Las Naciones Unidas observan con agrado que la declaración que figura en la primera parte del Acta Final de Helsinki es conforme a los objetivos y principios enumerados en su Carta, que está basada sobre dichos principios y que refleja la voluntad común de los Estados de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de proseguirlos y respetarlos en toda su acción.

Sr. Pérez de Cuéllar

La Carta de Naciones Unidas reconoce, por su parte, el papel y la importancia de los acuerdos concluidos en los organismos destinados principalmente a resolver los asuntos que, por afectar a la paz y a la seguridad mundial, pueden prestarse a una acción de carácter regional, siempre y cuando dichos acuerdos o dichos organismos y su actividad sean compatibles con los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Los alienta incluso, de forma explícita, a no escatimar ningún esfuerzo para llegar a resolver pacíficamente las controversias antes de someterlas al Consejo de Seguridad. Es obvio, que la interacción entre esos organismos y las Naciones Unidas no daña en nada las prerrogativas del Consejo de Seguridad y concretamente la relativa a la autorización de recurrir a medidas coercitivas. Así pues, la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración que figura en el Acta Final de Helsinki contienen, una y otra, disposiciones que tienden a una interacción y a una cooperación fructíferas.

En este contexto, hay un aspecto del proceso que ustedes están poniendo en marcha aquí, que me parece muy positivo: se trata del hecho de que después de los cambios pacíficos de que ha sido escenario, Europa no ceda a la tentación de replegarse sobre sí misma ni de considerarse como la parte protegida de la masa euroasiática.

Primeramente, el proceso de la CSCE es transcontinental. Luego, en el mundo de hoy, situado bajo el signo de la interdependencia, los hechos importantes que se producen en una región determinada tienen, inevitablemente, repercusiones en las otras regiones; esto es verdad tanto para Europa como para los otros continentes.

Estamos aquí todos unidos unos a otros, y distanciarnos de las crisis y la inseguridad política, económica o social que afectan a otras partes del mundo es un lujo que nos está prohibido desde ahora en adelante. Por otro lado, la situación que se vislumbra en Europa y las políticas que se han iniciado en ella, no dejarán de tener efectos considerables sobre la economía mundial, acelerando o retrasando el crecimiento económico de los países en desarrollo.

En la nueva Europa que configura el proceso de vuestra Conferencia, veo abrirse grandes posibilidades de cooperación con las Naciones Unidas sobre

cuestiones de interés común y prioritario. Se trata principalmente de la prevención y del arreglo de controversias que afectan a la paz y la seguridad internacionales, de acuerdos de limitación de armamentos y de desarme, de la consolidación de un régimen universal de derechos humanos, del desarrollo económico mundial, de la protección del medio ambiente y finalmente se trata de la lucha contra las plagas sociales, tales como el tráfico de drogas, la delincuencia y las enfermedades infecciosas a escala internacional.

La paz es y seguirá siendo el objetivo común de las Naciones Unidas y del proceso de la CSCE. Además de la proximidad geográfica y la interacción económica de dicha comunidad de naciones con regiones que son víctimas de graves tensiones, como el Cercano y el Medio Oriente, hay que tener en cuenta también otro factor: el de los vínculos históricos. Muchas de las controversias que afectan a otros continentes tienen su origen en acciones y circunstancias que se remontan a la época colonial. El final del colonialismo y de la bipolaridad Este-Oeste no impide en absoluto el tomar parte activa en los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para solucionar los conflictos. Es más, cuatro de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad son países signatarios del Acta Final de Helsinki. La responsabilidad especial que les incumbe en y para el mantenimiento de la paz no se puede limitar únicamente a su propia región, ni ejercerse exclusivamente en función de los propios intereses.

En las circunstancias actuales, desgraciadamente no hay ninguna región en la que se pueda excluir la posibilidad de nuevas controversias que exijan la intervención de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta la diversidad de las raíces étnicas e históricas que son a la vez la riqueza y la complejidad de Europa, me parece justo que los participantes en esta Conferencia prevean desde ahora crear ese centro regional para la prevención de conflictos. Yo quisiera, sin embargo, destacar que Europa, como las otras regiones de nuestra comunidad mundial, puede contar con el apoyo de las Naciones Unidas que prestaran sin tardanza todo el apoyo que estén en condiciones de ofrecerles para resolver las controversias de todo tipo.

De hecho existe, en Europa misma, una controversia que no quiero pasar en silencio. Estoy hablando de Chipre. El objeto de las Naciones Unidas es ayudar a las comunidades chipriotas, griega y turca, a preservar la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad de Chipre en el seno de una federación bicomunitaria y bizonal.

La persistencia de dicho problema, pese a mis esfuerzos incansables, aparece como una aberración si tenemos en cuenta el apoyo sostenido y los esfuerzos actualmente emprendidos para resolver otros conflictos. Estoy seguro de que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que es de la responsabilidad de su región el aportar todo el apoyo necesario a los esfuerzos para el arreglo pacífico y definitivo de esta cuestión, que se remonta ya a veintisiete años.

Una de las características distintivas del proceso iniciado por la CSCE reside en el espíritu constructivo que ha presidido la adopción de toda una serie de medidas destinadas a acrecentar la confianza y la seguridad mutuas entre los países europeos. Hubo un tiempo en que se pensaba que serían medidas marginales a la luz de los auténticos imperativos de la seguridad. Hoy nos damos cuenta de que han abierto el camino para la reducción de los armamentos en Europa y que han contribuido a crear un clima más abierto y más estable. Hoy mismo, en París, están ustedes ampliando de forma sorprendente el abanico de estas prácticas existentes que van mucho más allá de los resultados obtenidos por los Acuerdos de Estocolmo de 1986. Tengo la satisfacción de observar, en especial, que han decidido ustedes desarrollar los intercambios de información sobre los presupuestos militares y adoptar al respecto la presentación estándar que ha establecido las Naciones Unidas. He aquí un ejemplo concreto de aplicación regional de los principios rectores que han sido concebidos a nivel mundial.

Aplaudo también el Tratado sobre Fuerzas Convencionales, que demuestra que la reducción de armas convencionales lejos de ser una utopía, puede realizarse en un espíritu de cooperación y de búsqueda de una mayor estabilidad. Este instrumento irá seguido, así lo espero, de acuerdos que

limiten la transferencia de armas convencionales a los países en desarrollo. Podría de esta forma inspirar y guiar la acción futura de otros Estados. No hay que olvidar, Excelencias, las recientes experiencias.

El proceso iniciado por la CSCE ha sido ejemplar, sobre todo porque ha dado a la dimensión humana toda la importancia que merece. El hecho de que los Estados participantes hayan firmado una serie de compromisos en cuanto a derechos humanos, muestra, una vez más, que su acción coincide con las de las Naciones Unidas. En esta esfera sus normas son las nuestras. Al establecerlas, las Naciones Unidas definieron criterios precisos y objetivos que permiten a los pueblos juzgar el comportamiento de sus gobiernos y el sistema político que rige a sus respectivas sociedades. La toma de conciencia de dichos principios ha contribuido grandemente al progreso de la democracia en Europa, y estoy convencido que es de buen augurio para el conjunto de la comunidad de naciones, porque si ha encontrado su expresión en Europa también podrá llegar a ser la levadura de transformaciones políticas en otras regiones del globo.

Sin embargo, no podemos ignorar que si bien la democracia es una condición necesaria para el reconocimiento de los derechos fundamentales del ser humano, no es suficiente por sí misma para garantizar la realización efectiva de dichos derechos. De hecho, una democracia política auténtica tiene pocas posibilidades de sobrevivir, y la estabilidad podría ser una ilusión, si no se va acompañada de la justicia social. Esta justicia, para consolidarse, requiere el apoyo de todos aquellos que, con razón, la alientan, pero que una vez que se ha establecido la abandonan quizás a su propia suerte.

La comunidad de la CSCE dispone de una gran parte de la capacidad de producción mundial, de sus técnicas de punta, de su riqueza en capitales, que son bazas esenciales para poner fin a la miseria y las transformaciones sociales que son origen de tantas controversias y de tantos conflictos que afectan a otras regiones. Los dirigentes aquí reunidos hoy, van a reconocer todos, estoy convencido, que las grandes realizaciones de sus respectivos países les crean una mayor responsabilidad para la paz y el bienestar de la comunidad mundial y para el fortalecimiento de las instituciones multilaterales que están a su servicio. El arco de naciones desarrolladas que se extiende actualmente por el hemisferio septentrional no debe detenerse en

Sr. Pérez de Cuéllar

una línea que separe el Norte del Sur, sino que debe ampliarse y formar un círculo dentro del cual Norte y Sur puedan prosperar en común. Yo soy hombre del Sur y les digo que el Norte seguirá alzándose sobre un pedestal de barro mientras el Sur no goce de un mínimo de bienestar.

Por eso, la importancia de las cuestiones económicas en los problemas que les ocupan se hace mucho más evidente. Dejando a un lado el gran problema de la promoción del desarrollo en el conjunto del mundo, hay cuestiones económicas de enorme interés para la CSCE para las cuales los conocimientos adquiridos por el sistema de las Naciones Unidas pueden demostrar ser muy útiles. La Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, de la que todos ustedes son miembros, ha prestado grandes servicios a lo largo de la guerra fría, siendo un vínculo entre las dos partes de Europa en el nuevo marco europeo. Se podría reflexionar sobre la posibilidad de reunir la Comisión a nivel ministerial, para fortalecer su autoridad y acrecentar su eficacia. En el mismo orden de ideas quiero destacar el papel tan importante que ha desempeñado la UNESCO para la continuidad del proceso de Helsinki, en las actividades que se refieren a la educación, la ciencia y la cultura. Espero que se aprovechará el potencial y la experiencia de dicha organización para promover intercambios científicos y culturales paneuropeos.

En todos estos ámbitos, compruebo que debe existir una relación entre las Naciones Unidas y la CSCE que no sea sólo un vínculo formal o burocrático sino que se base en la sustancia. Estoy profundamente convencido de que se concertarán fórmulas adecuadas para asegurar esta interacción fructífera.

Señor Presidente de la República, Excelencias, el mundo en que vivimos, ustedes lo saben perfectamente, es un mundo en que los conflictos persisten todavía, en el que la pobreza todavía alcanza proporciones alarmantes y peligrosas. En este mismo momento estamos frente a una situación enormemente amenazadora en un región que no está alejada de Europa. Sólo el compromiso común de todos los miembros de las Naciones Unidas, sólo la solidaridad en la defensa del derecho, de la paz y de la seguridad colectivas, sólo la cooperación en el esfuerzo para resolver los problemas económicos, sociales y humanitarios desembocarán en la creación de ese mundo mejor al que aspira toda

la humanidad. La posibilidad misma de una paz mundial, realizable gracias a los progresos de la civilización, nos invita a unirnos en la acción, de modo que se puedan superar todas las ataduras regionales.

Durante siglos, las aspiraciones políticas que se abrían camino a través del mundo eran regidas por ideas e instituciones que procedían de Europa. En el siglo XX vuestro continente ha visto librarse en su propio suelo las dos guerras más mortíferas que haya jamás conocido el planeta. Ahora puede ser que haya encontrado los medios de una paz duradera. Estos medios se resumen en unas pocas palabras: solidaridad, cooperación, apertura y respeto de los derechos humanos. Estoy convencido de que estos medios también están al alcance de las naciones situadas en otras regiones del mundo. Estimular a estas regiones a utilizarlos, a través del ejemplo y la asistencia, debe ser, en mi opinión, nuestro objetivo final.

Señor Presidente de la República, Excelencias, Señoras y Señores, en último análisis, si el ejemplo que ustedes han sabido dar al establecer sobre bases inquebrantables la seguridad y la cooperación en Europa, toma dimensiones verdaderamente planetarias, habrán escrito ustedes una de las páginas más gloriosas de la aventura humana.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.

